

	<p style="text-align: right;">Teorías del Juicio CHIURAZZI, Gaetano traducción de José Vidal Calatayud Ed. Plaza y Valdés, Madrid 2008, 153 pp. ISBN: 978-84-96780-67-5.</p>
---	---

1.- A modo de introducción

Un libro de filosofía amerita una reseña cuando cumple, según nuestro modo plantear la problemática, dos cuestiones fundamentales. Una de carácter filosófica y otra de carácter didáctica. La primera, consiste en lo siguiente: un buen libro de filosofía debe arriesgar una tesis filosófica que implique al autor, cuestión no siempre lograda en los filósofos autodenominados “académicos profesionales”, y que tenga como norte un aporte a la problemática y a la filosofía. La segunda, por su parte, consiste en un libro que posee la precisión y claridad del lenguaje escritural que permite el acceso al texto y que, además, tenga como norte a un lector que, en muchos casos, es un estudiante de filosofía que no sólo busca datos sino que, sobretodo, busca filosofar. Tenemos la impresión que, en el presente caso, se cumplen estas dos cuestiones. Sobre el texto, escrito por Gaetano Chiurazzi⁸⁹, diremos algunas cuestiones. Primero de modo general y después de modo particular.

2.- De modo general

De modo general, el texto que reseñamos es la traducción de un texto, originalmente escrito en lengua italiana, que fue publicado el año 2005. En efecto, se trata de *Teorie del Giudizio*, Ed. Aracne, Roma, Italia, octubre de 2005, 134 páginas. Lo anterior, no tiene el prurito del “dato por el dato”, más bien se trata de hacer justicia. En efecto, la edición en lengua española no consigna el título original del libro en italiano y menos la editorial ni el año de la publicación. Sin embargo, el

⁸⁹ Gaetano Chiurazzi es Investigador y Profesor de Hermenéutica Filosófica en la Universidad de Turín. Además, es autor de varias monografías, a saber, *Scrittura e tecnica. Derrida e la metafisica*, 1992; *Hegel, Heidegger e la grammatica dell'essere*, 1996; *Il postmoderno*, 1997, 2002, 2007; *Modalità ed esistenza*, 2001, traducida al alemán como *Modalität und Existenz*, 2006; *Teorie del giudizio*, 2005, cuya traducción española reseñamos. También es traductor al italiano de algunos libros de Jacques Derrida y co-autor y curador de la obra colectiva *Pensare l'attualità, cambiare il mondo. Confronto con Gianni Vattimo*, 2008.

texto en español posee un *plus* que el original no tiene. Se trata de un prefacio escrito por el filósofo Gianni Vattimo a quien, por lo demás, el libro está dedicado.

De modo general, aún, podemos afirmar que el texto cumple con el título propuesto por el autor. En efecto, en el texto confluyen Aristóteles, Kant, Hegel, Husserl y Heidegger en torno a la cuestión del juicio. Según esto, se podría afirmar que cada autor estudiado es, en sí mismo, una teoría del juicio y que, en esta cuestión, se juega la filosofía. En otras palabras, el problema del juicio, en el que está implícita la cuestión de la cópula “es”, en la que, además, está presente la temporalidad, se vuelve un problema filosófico relevante para Chiurazzi.

El texto se articula en capítulos, cada uno dedicado a examinar la cuestión del juicio en los autores nombrados, salvo el sexto donde el autor sintetiza y pondera los planteamientos de los autores trabajados. Los capítulos están precedidos por un prefacio de Gianni Vattimo y una introducción del autor.

3.- De modo particular

El primer autor trabajado por Chiurazzi es Aristóteles. El autor desarrolla el argumento a partir de dos obras del Estagirita, a saber, *Las Categorías* y el *Perí hermeneias*, en especial en los primeros libros. En la primera obra revisa la categoría como juicio en tanto imputación y la categoría como parte significativa del discurso que tienen significación de modo autónomo, se trata de los predicamentales o accidentes. Según el autor, la intención de Aristóteles no sería tanto la de dividir los predicados del ente, sino la relación entre el nombre y las cosas. La cuestión aquí cobraría sentido en la sinonimia, ya que esta identifica los rasgos comunes de las cosas designadas. En otras palabras sólo esta relación es substancial en cuanto identifica el *qué* de un ente. En este sentido, la relación predicativa substancial consiste en un “decirse de un sujeto”, mientras que la relación predicativa accidental consiste en un “estar en un sujeto”. Por lo mismo, la relación categorial sólo es comprensible en la substancia primera.

Aristóteles operaría aquí la distinción entre substancia primera y substancias segundas. La primera es aquella que ni se dice, ni está en un sujeto, sino que *es sujeto* de lo que se dice. Las segundas son aquellas que “existe en” la primera al modo de los géneros y las especies. Así, la relación entre substancia primera y substancias segundas, según Aristóteles, estaría mediada por el verbo *hypárchein*. Es decir, que la relación substancial, o entre substancias, es del tipo *hypárchein én tiní* (las substancias primeras “existen” en las substancias segundas) mientras que la relación accidental, o de substancias con accidentes, sería del tipo *eínai én tiní* (los accidentes “están” en la substancia). Chiurazzi repara en que el verbo *hypárchein* hace referencia a una precedencia temporal. Es decir, las substancias primeras “ya están”, “desde el comienzo”, “desde antes” en las substancias segundas. Por tanto, esta temporalidad permite establecer una jerarquía ontológica entre las substancias y las substancias con los accidentes⁹⁰.

⁹⁰ Cfr. CHIURAZZI, Gaetano; *Teorías del juicio*, Ed. Plaza y Valdés, Trad. José Vidal Calatayud, Madrid, España, 2008, p. 33.

En la segunda obra de Aristóteles, *Perí hermeneias*, Chiurazzi revisa el problema del enunciado como unidad discursiva, que nace del nexo entre partes significantes. Aquí la cuestión se desliza a la relación del nombre y el verbo como partes mínimas del discurso, en especial en el apofántico. El autor repara en la equivocación de la tradición, a partir de Boecio, según los cuales el verbo co-significa el tiempo⁹¹ o, en otras palabras, permite sólo la predicación accidental. La cuestión que se juega aquí es el de la temporalidad del ser y, en este, de la verdad del juicio toda vez que el juicio comporta la cópula “es”. Por lo demás, muestra cómo en Aristóteles el juicio enunciativo sólo es posible por el “es” dado que los nombres no son ni verdaderos ni falsos. En este sentido en la fórmula canónica de todo juicio, S es P, se significa temporalmente la verdad y, en él, la temporalidad del ser. Por lo mismo, la cópula “es” de la predicación intracategorial (decirse de), referido a las pasiones y accidentes, no es sólo una co-significación del tiempo, sino que es la síntesis del sujeto y el predicado nominal. Según esta deriva investigativa, Chiurazzi plantea la necesidad de no interpretar el verbo *Hypárchein* como *Inesse*, como lo pretendía Boecio y Leibniz y recuperar la significación temporal de la existencia.

El estudio anterior servirá de horizonte a Chiurazzi para enfrentar la cuestión en Kant. En efecto será Kant el que descubre el problema de la predicación intracategorial, tanto que su distinción entre juicios analíticos y sintéticos obedecen a esta cuestión. La experiencia será el añadido temporal que no logra apresar el entendimiento. Por esto mismo, Kant planteará el a priori de la síntesis, una síntesis aperceptiva o trascendental. Sin embargo, en el planteamiento de Chiurazzi, los planteamientos de Kant dan cuenta de la distorsión realizada por Boecio, la de traducir el verbo *Hypárchein* por *Inesse*, pero mediada por Leibniz, toda vez que Kant toma la tabla de las categorías y de los juicios de este. Ahora, la diferencia de Kant con Aristóteles sería que para el primero la síntesis es una función general de unidad de lo múltiple y no la categoría de unidad⁹², una función general que es la unidad trascendental de la autoconciencia que es capaz de producir el “yo pienso”, mientras que en el segundo, era una relación intra-apofántica entre sujeto y predicado.

Este problema desde Hegel se relaciona con la cuestión del todo. En otras palabras, la negativa por parte de Kant para conocer el todo desafía a Hegel a plantear una superación de la forma del juicio. Hegel entenderá el juicio como *Ur-teil*, esto es como la originaria partición y por ende, el juicio sólo se mueve en la división, no síntesis, de lo finito. Según esto la cópula no manifiesta la síntesis o unión, sino la separación. Por lo mismo, al contrario de Aristóteles y Kant, el juicio no es el lugar de la verdad sino un no-saber. Pero además, la forma verdadera del saber no es el juicio sino el silogismo disyuntivo, pues este permite ver la síntesis y su devenir en cuanto incluye el término medio. Ya en la *Fenomenología del espíritu* esta idea está clara por cuanto el Concepto es el movimiento que co-implica en su totalidad pensar y ser, saber y verdad. A la lógica razonante Hegel opone la lógica conceptualizante o especulativa. El saber es una conclusión donde están implicados la substancia y el sujeto, esto es en el todo.

⁹¹ Cfr. Ibidem, p. 37.

⁹² Cfr. Ibidem, p. 61.

Por otra parte, quizás por coincidencia meramente terminológica, según Chiurazzi, es la noción de bilateralidad, ya presente en Hegel, que desarrollará Edmund Husserl en su teoría del juicio. En este sentido, la fenomenología nace con este carácter bilateral de la lógica⁹³ y que tendrá su centro en la noción de intencionalidad, en cuanto el dirigirse de la conciencia a un objeto, que supone los términos de sujeto y objeto, esto es, una bilateralidad. En este sentido, la intencionalidad no es sólo un proceso empírico, temporal, sino que es una estructura ideal de correlación que permite mantener unidos los polos subjetivo y objetivo a fin de hacer emerger la identidad de uno y otro; pero, además, es la correlación de la estructura de la vida de la conciencia que le permite reconocer objetualidades invariantes o esencialidades. En otras palabras, el intento husserliano de construir una lógica trascendental, desde una fenomenología trascendental, puede realmente construir una lógica verdaderamente filosófica. Por tanto, el descubrimiento de la bilateralidad de la lógica para Husserl representa el punto de partida para salir del psicologismo subjetivista y volver “a las cosas mismas”, esto es a la objetividad. Sin embargo, para Chiurazzi, este darse de objetualidades no es nunca absoluto dado que en ella opera el sentido que, evidentemente, hace referencia a la relatividad del proceso por su carácter temporal. La relatividad de la razón y, por extensión de sus juicios, sólo es posible por la temporalidad.

La cuestión de la temporalidad antes enunciada, será el centro del planteamiento heideggeriano. Según Chiurazzi, la lógica heideggeriana descansa toda en la cuestión del sentido de la cópula. Tal indicación cobra sentido, toda vez que ya el texto *Ser y Tiempo*, desde su introducción, evidentemente recogiendo lo desarrollado anteriormente por Heidegger en sus cursos de lógica en Marburgo, hacen referencia a una vinculación entre temporalidad, sentido, ser y, lo que cuenta para esta reseña, la vinculación entre lógica y concepción de verdad. Aquí la apuesta heideggeriana es por una lógica productiva o filosofante que le permita ir más allá de las simples re-elaboraciones automáticas de verdades ya adquiridas o establecidas. Ahora esto sólo será posible si, como lo hace Heidegger, la verdad es entendida como *apertura*, es decir, abierta a la temporalidad y, por lo mismo, mutable. Es desde esta óptica que se comprende con nitidez la crítica de Heidegger a la fenomenología de Husserl respecto de su crítica al psicologismo y, más específicamente, a la distinción entre lo ideal y lo real. Según Heidegger, Husserl confunde los dos sentidos de ideal desarrollados por Platón, esto es, lo ideal como ser no sensible y como generalidad⁹⁴. Ahora bien, la cuestión de fondo para Heidegger es salir del idealismo en el que cae la fenomenología con Husserl y preguntarse si puede darse el pensamiento independiente del que lo piensa. La respuesta heideggeriana será un contundente no. Para Heidegger no se puede pensar, y hacer lógica, sin un suelo desde el cual pensar. Este suelo es la estructura del *ser-en-el-mundo*, la *apertura* o, en una palabra, la *existencia*. Será, entonces, la *existencia* el previo originario de toda lógica posible y que abre la cuestión de la temporalidad del juicio expresado en la cópula “es”. En el planteamiento de Chiurazzi, la cuestión del sentido del ser, también puede ser planteado como la

⁹³ Cfr. *Ibidem*, p. 87.

⁹⁴ Cfr. *Ibidem*, p. 121.

cuestión del sentido de la cópula. En la práctica Heidegger asume la diversidad de sentidos que posee la cópula, sin embargo, plantea que existe un nivel antepredicativo del juicio, aludido en la cópula, y que posibilita la existencia de otros discursos. Este nivel no es otro que el mundo en su acontecer. Por lo mismo, en un juicio apofántico algo puede ser verdadero o falso, mostrar al ser en una u otra forma o, también, ocultarlo. Esto último, no puede ser sólo una posibilidad lógica debe, además, ser ontológica por cuando el mundo se manifiesta de esa manera. Aquí se da, para Heidegger, la vinculación entre lógica y verdad como apertura, esto es, como libertad. Por tanto, la cópula co-significa el *ser-en-el-mundo* y, por lo mismo, un juicio verdadero no es sólo de un objeto sino que remite a un *contexto*, a una totalidad, que no es sólo la suma de los objetos, a una red de *sentidos* posibles. Esta red de sentidos posible abre la problemática a la comprensión del sentido del ser como una cuestión hermenéutica dado que, según Chiurazzi, el nivel antepredicativo del en cuanto que hermenéutico, que refiere al *Sorge*, es aquello que se ha olvidado y que permite reformular la pregunta por el sentido del ser.

Por último, Chiurazzi plantea en este libro la importancia de la cópula “es” como un problema filosófico relevante. Esto es, que gran parte de la filosofía contemporánea ha transitado por este camino. La cuestión del tiempo que atraviesa la cópula es lo que hace a Chiurazzi dar más crédito a Heidegger que a los demás interlocutores que comparecen en este libro. Un libro bien escrito y fundamentado y que bien puede servir como material de consulta para los cursos de lógica y argumentación pero que, sobretodo, inquieta al pensar.

Dr. (c) Luis Uribe Miranda.
Università degli Studi di Torino, Italia.
Becario Becas Chile-CONICYT.
Turín, Octubre de 2009.